

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. Municipalidad de Iquique
OFICINA DE PARTES
08 MAR 2024 ✓
PROV. 2260

En IQUIQUE, a 08 de MARZO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS EL MORRO N°22, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de ABRIL del año 2024
- Horario : inicio 1400 término 2200
- Lugar y dirección : FREDDY TABERNA # 91.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA VECINAL EL MORRO N°22:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ARECHA ALEXANDRA LATOBE VARGAS</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>CRISTIAN ALEXIS CORONEL FERRAN</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>JORGE VICENTE DUDLO OYANADEL</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: